Bertha Oliva se presentó ayer a los tribunales a rendir su declaración como testigo en la desaparición y muerte del estudiante Hans Albert Madison Lónez.

Bertha Oliva

Si el sistema judicial no fuera tan obsoleto Billy Joya estuviera preso

TEGUCIGALPA. - La coordinadora del Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras (COFADEH), Bertha Oliva, advirtió ayer que si el sistema judicial hondureño no fuera tan obsoleto el capitán (r) Billy Fernando Joya ya tiempos estuviera pagando por sus crimenes en la carcel.

Lo anterior fue manifestado por la dirigente luego de rendir su indagatoria como testigo ante la jueza de Letras Primero de lo Criminal, Verónica Murillo, en torno a la desaparición y muerte del estudiante Hans Albert Madison López, ocurrida en abril de 1982, delitos por los cuales está procesado el mencionado militar.

"La historia no engaña", sentenció Oliva, para luego recordar que Joya encabezó, dirigió y ejecutó el operativo mediante clualse capturó al muchacho aquien, cinco días después asesinarona y dos días más tarde encontraron el lugar donde fue sepultado su cadáver, en La Pirámide, Comayagua.

La titular del COFADEH se mostró

La titular del COPADEH se mostró dispuesta a aportar todas las pruebas necesarias a fin de castigar a los culpables de ese asesinato aunque hayan transcurrido desde ese entonces más de 17 años.

En ese sentido, consideró que la justicia hondureña ha llevado ese caso en forma muy lenta "pero afortunadamente esos delitos de lesa humanidad no prescriben".

Sin embargo, admitió que a partir de los años 90 se ha avanzado bastante pues en tiempos de la doctrina de la seguridad nacional era impensable que estos juicios se iban a ventilar en los tribunales civiles.

Oliva ilustró lo anterior al manifestar que hasta varios años después las autoridades respectivas otorgaron la autorización para la exhumación de los restos de la víctima, aunque se sabía que estaban enterrados en el sector de La Pirámide.

Afirmó que pese a toda la manipulación que los enemigos
de los derechos humanos pretendan
esgrimir, la identificación del cuerpo
de Madison López: está más que
confirmada por sus familiares y el equipo
de antropólogos que realizó el peritaje
científico respectivo.

Hung Pacheco absuelto del robo de una pistola

TEGUCIGALPA. La Corte de Apelaciones confirmó ayer el sobreseimiento definitivo que los juzgados de lo Criminal emitieron en favor del ex jefe de las Fuerzas Armadas, general Mario Hung Pacheco, por el desaparecimiento de

una pistola.

Hung Pacheco fue acusado de abuso de autoridad por Manuel de Jesús Banegas Figueroa, quien fue detenido el 22 de octubre de 1992 cuando la Fuerza de Seguridad Pública (FUSEP) era comandada por Hung Pacheco, y le decomisaron un revólver calibre 38, que desapareció estando en poder de la policía.

Banegas Figueroa acusó a Hung Pacheco en su condictón de responsable de la policía, pero el 9 de mayo anterior el juzgado de primera instancia declaró inocente al militar.

Los abogados de Banegas Figueroa apelaron la resolución, pero ayer la Corte de Apelaciones, por unanimidad, confirmó el sobreseimiento.

